

46

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

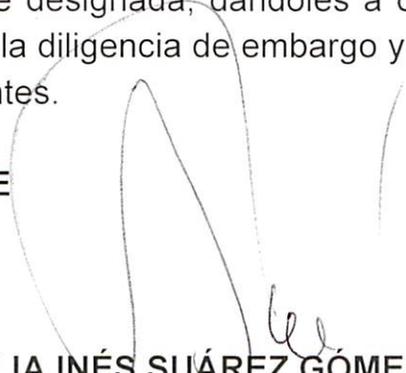
Ubaté, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2022 - 00152  
DEMANDANTE: CLAUDIA NATALIA SANCHEZ CHÍQUIZA  
DEMANDADO : JUAN DAVID MONTAÑO PACHÓN

De acuerdo con lo peticionado por la pasiva, se ordena **SEÑALAR** el día 20 del mes de Septiembre de **dos mil veintidós (2022)**, a la hora de las 8:30 AM, para llevar a cabo la diligencia de secuestro de los derechos derivados de la posesión que ostenta el ejecutado, señor **JUAN DAVID MONTAÑO PACHÓN** sobre el vehículo con placa **RCM - 126** y demás características que reposan en el plenario, el que se encuentra inmovilizado en el parqueadero Una Nueva Ubaté.

Por secretaría envíese comunicado al correo electrónico a la parte actora y la secuestre designada, dándoles a conocer la nueva fecha para la para la práctica de la diligencia de embargo y secuestro. Déjense las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE

  
LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ  
Juez